



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Martes 19 de Julio de 1892.

Núm. 405.

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
     Trimestre, pesetas . . . 3,50  
 FUERA. . . } Semestre . . . . . 6,50  
                   Año . . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL- } Año . . . 25  
 TRAMAR. . . . . }  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Vicente de Paul.  
 SANTO DE MAÑANA—Santa Librada.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: á las 9 m., 695,2; á las 3 t. 695,3.  
 TEMPERATURA. } max. sol 40,0; max. sombra 24,6.  
                       | min. omb. 7,9 reflector 6,0  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Comercio de Tejidos de Fermin Carbonell, Paloma 58, frente á la catedral: único en su clase en dicha calle. En él hallará el público un selecto y variado surtido en géneros del reino y extranjeros. Especialidad en lanería, pañolería de seda e hilo, algodón, merinos, corses, lienzos, etc. Paloma, 58, frente á la catedral.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio **TRES** pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Se venden tres casas unidas, en el pueblo de Castrillo de la Reina y su calle Real, una de dos pisos, otra para cocedero, horno y granero, y otra para cuadra, gallinero y pajar, con una Huerta inmediata, dos pozos y frutales. El prado titulado Juego de los Bolos, lindante con las anteriores casas. Una tierra de vega, al sitio de Pedro Diez, de catorce celemines de sembradura, y otra tierra á los Arcalones de la Serranilla, de diez celemines. El procurador de Salamanca D. Lucio Hernández, informará.

El 7 de Agosto de diez á doce de la mañana se venderá á pública subasta en la notaría de D. Fernando Monterrubio, la casa núm. 21 de la calle de Cantarranas. Del precio y condiciones informarán en la fábrica de jabón, sita en la misma casa y en la notaría referida.



**Pérdida.**—En la tarde del 16 del actual se extravió una pulsera, cadena de oro, con medallón del mismo metal.

Al que la entregue, Avellanos, 5, 3.º derecha, se le gratificará.

**LA CATALANA.**—Traslado. El dueño de la casa de comidas y bebidas, situada en la plaza de Alonso Martínez, ó sea frente al cuartel de la Audiencia vieja, invita á todos los parroquianos y demás personas que deseen honrar su establecimiento, lo hagan en la calle de San Juan, núm. 65, frente á la delegación de Hacienda, donde se les servirá con sumo esmero y limpieza.

**A** voluntad de su dueño se vende la casa núm. 24, de la calle de la Puebla; y un solar, calle de la Cruz, núm. 8 y 10, barrio de Santa Clara, del mismo dueño, D. Francisco de la Iglesia, que vive calle de la Merced, núm. 10, 3.º

**Pérdida.**—El día de 19 y hora de la una y media á dos de la tarde, se ha perdido una sortija de oro, desde el molino de Lázaro á la calle de Lain Calvo, número 28: la persona que la hubiera encontrado puede entregarla en la portería de la misma calle y casa número 28, donde se le gratificará.

**Leche de vacas recién ordeñada.**—Se vende á 12 céntimos cuartillo, garantizándose en pureza y buena calidad, de 5 á 9 de la mañana, horas en que está abierto el establecimiento, calle de la Sombrerería (Caño Gordo).

## CRÓNICA LOCAL

Durante el cuarto trimestre del último año económico se han hecho efectivas por la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia, 625 pesetas, procedentes de 469 multas, impuestas por denuncias forestales hechas por la guardia civil.

Aplaudimos el celo que la autoridad gubernativa, secundada eficazmente por la sección de Fomento, ha desplegado para llevar á cabo este importante servicio.

Ayer salieron de esta capital para sus posesiones de la villa de Covarrubias, el presidente de sala de la audiencia de Valladolid, Sr. D. Andrés González Marrón, acompañado de su hermano D. Joaquin, ex-diputado á Cortes, y demás individuos de la familia.

En el tren correo de ayer salió para las Arenas, Bilbao, la señora marquesa, viuda de Somosancho y su familia.

Por orden del inspector veterinario de esta ciudad se ha mandado enterrar un carnero, por convenir á la salubridad.

En el primer expreso de anoche llegó á esta ciudad el Dr. Ezquerdo, de regreso de Cette, á donde fue por asuntos particulares de su profesión, siendo esperado por D. Felix Cecilia y D. Gumersindo Briosó, y quedando hospedado en la casa del primero.

Varios correligionarios de este hombre público le han obsequiado con un banquete, en el cual, según se nos dicen, reinó la más completa cordialidad.

Después de haberse pronunciado varios brindis por los correligionarios que asistieron á dicho acto, todas encaminadas á ensalzar y aplaudir la enérgica actitud del Dr. Ezquerdo en el seno del municipio de Madrid, aquel emocionado manifestó que el deber de los hombres honrados está sobre todo, y el que cumple con él no tiene otras satisfacciones que las de su conciencia.



El Dr. Ezquerdo, acompañado por varios amigos, ha salido hoy para Madrid, el en sub expreso de las dos de la tarde.

En nuestro número anterior se deslizó una errata de mucho bulto que el buen criterio de nuestros lectores habrá seguramente salvado, porque todos estarán persuadidos de que en obra tan notable y tan alabada por nosotros, como las *Rimas Castellanas* del Abad D. Antonio de Maluenda, no ha de haber *ripio* alguno.

Una sensible desgracia tuvo lugar en la tarde de ayer.

El vecino de esta ciudad Hilario Gonzalez, que se dedicaba al oficio de zapatero y que en unión de su esposa desempeñaba el cargo de portero de la calle de la Puebla núm. 9, salió después de comer de campo con dos de sus hijos, dirigiéndose al inmediato pueblo de Castañares con objeto de entretenerse en la pesca á la que era muy aficionado.

En un pozo que tiene bastante caudal de agua echó el tresmancho ó red de pescar, mas como el pozo estuviera lleno de raices y maleza y el tresmancho se le enredara, se metió en el agua con objeto de desenredarle; los hijos que eran de corta edad, extrañando la tardanza de su padre en salir del agua, empezaron á angustiarse y á tirar de las cuerdas de la red, y no pudiendo conseguir la extracción del padre pidieron auxilio, mas como los labradores se hallaran alejados, dedicados á las faenas agrícolas tardaron bastante en presentarse.

Un convecino del Hilario que también había ido de pesca, al oír las vecas de los niños se llegó al lugar del suceso y ayudado de ellos logró sacar el cuerpo del padre ya cadáver.

A unos oficiales que bajaban á esta ciudad les dieron el encargo de que avisaran en el inmediato pueblo de Villayuda para que se presentase la autoridad á practicar las oportunas diligencias.

Los militares lo hicieron así y, se nos refiere que al preguntar en el pueblo al primer hombre que encontraron é indicarle si había autoridad en aquel pueblo, les contestó el paisano que si que la había, y que lo peor del caso era que él tenía el cargo de juez municipal.

El desgraciado Hilario según dicen, debió enredarse entre las cuerdas de la red no pudiendo salir á flote; algunos opinan que á causa de ir acalorado y de hacer poco tiempo que había comido el agua le debió ocasionar algún desmayo.

Deja en el estado mas precario á su esposa, que se halla criando, y á cinco hijos menores de edad, dos de ellos enfermos, según se nos asegura.

Cerca de las dos de la tarde de hoy fué conducido á la casa de socorro Dionisio Ruiz, Torre, vecino de Isar, el cual fué arrollado en el alto de la Barga, camino de Madrid por el carro que guiaba, resultando con la pierna izquierda fracturada.

Después de curado por el médico señor Avila fué llevado al hospual de San Juan.

**Instrucción pública.**—Ha tomado posesión en concepto de maestra propietaria de la escuela pública de Villaquirán de la Puebla doña Máxima Medrano, y de la de Quintanalaloma doña María Dolores Gonzalez.

Por renuncia de la maestra que la desempeñaba ha quedado vacante la plaza de Villarico.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública del pueblo de Arroyuelo, D. Ildelfonso Lopez.



**Mercados.**—En la pescadería se nota cada día más escasez de pescados frescos de mar.

En la mañana de hoy, solo se presentaron á la venta merluza á 1,00 pesetas el kilo y congrio á 1 70.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 5 terneras, 21 carneros, 14 corderos y 2 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy, en esta capital ha tenido muy escasos ingresos y se ha notado alguna alza [en los trigos y muy especialmente en el álaga que se vendió desde 45 y 1½ á 46 reales la fanega, mocho de 45 á 45 y 1½ y rojo de 44 á 44 y 1½; la cebada nueva se vendió de 22 á 22 y 1½ reales fanega, aunque de este grano apenas hubo ingresos; también han escaseado los yeros, se han vendido una pequeña partida á 29 reales.

En los demás artículos apenas se nota diferencia alguna.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 20 de Julio de 1891.*—Parada, Lealtad y San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad, septimo capitán; reconocimiento de piensos, España; cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar Sanz.

## EL CONSEJO DE GUERRA.

He aquí la reseña que ayer ofrecíamos del Consejo de guerra celebrado en la causa contra Patricio Pardo, por la muerte violenta de su compañero Ramón Espinosa.

A las nueve de la mañana dió principio el acto, en el cuarto de banderas del cuartel de infantería que ocupa el regimiento de la Lealtad, asistiendo escasa concurrencia, á pesar del interés que despierta el asunto, y de la ansiedad que existe por conocer el resultado de la causa.

Sobre el suelo veíanse las ropas del infeliz Ramón Espinosa, cubiertas de sangre y mostrando los agujeros producidos por las balas, figurando también como piezas de convicción los dos fusiles y algunos cartuchos.

El acusado Patricio Pardo, poseído de natural temor, negábase á entrar en la sala mientras no le acompañase su defensor, y al fin se presentó en el local, mostrando bastante serenidad, aunque impresionado por la gravedad del acto.

Como detalle debemos consignar que Pardo estuvo sentado durante el consejo junto á las piezas de convicción, casi pisando las ropas del interfecto.

**Lectura del proceso.**—Dos horas próximamente duró la lectura de las diligencias sumariales, habiendo entre ellas actuaciones de la mayor importancia, como el reconocimiento y autopsia del cadáver, declaraciones periciales de herreros, armeros y calígrafos, inspecciones oculares del lugar del suceso, examen de testigos, etc., etc.

Lo más saliente que ofrecen los autos, según durante la lectura pudimos apreciar, es que el cadáver de Espinosa presentaba tres heridas, las tres mortales, dos de ellas inferidas por la espalda y otra, la más grave, por el pecho, que atravesándole el cuerpo fué á salir por los riñones, rozando al paso el vértice del corazón.

En sus declaraciones del sumario, el acusado explicó el hecho diciendo que iban él y su compañero por el camino de Arauzo de Miel á Huerta de Rey, en dirección á este último punto, cuando se separó (Pardo) á un lado del camino para hacer una necesidad y Espinosa se quedó algo atrás sentado al pie de un árbol. Que al poco



rato oyéronse voces y vió que Espinosa salió á mitad del camino, á tiempo que cuatro hombres, dos á caballo y dos á pié le hicieron una descarga; que cree que Espinosa, aunque herido, contestó á los tiros disparando otro, y se figura que los agresores serían unos escopeteros á quienes recientemente, en virtud de denuncia de Espinosa, se había condenado en un juicio por cazar sin licencia.

Al ver Pardo á su compañero acometido por aquellos hombres, disparó el fusil contra ellos, haciéndoles huir, y entonces acudió en socorro de Espinosa y juntos se dirigieron hacia Arauzo, pero al poco rato, acorlándose el herido de su mujer é hijos que estaban en Huerta, quiso ir á allí, y volvieron hacia dicho pueblo.

En el trayecto, como Pardo se lamentase de que le iban á echar la culpa de lo sucedido y nombrase también á su desgraciada familia, Espinosa le propuso que extendiese en la libreta unas palabras que le dictaría y deseaba firmar, y en efecto, escribió las siguientes que copiamos textualmente, incompletas, tal como aparecen escritas: «Por no poder más, entre cuatro hombres me han matado. Mi comp Pardo que salb=Ramón Espin». Las anteriores frases fueron escritas por Pardo y después de haberlas firmado Espinosa, siguieron andando, pero á los pocos pasos el infeliz herido dió media vuelta y cayó muerto sobre la carretera.

Como se vé, no existe prueba directa del hecho, puesto que no hubo testigos presenciales del mismo, pero, como indicábamos hace pocos días, existen en el sumario graves cargos contra el acusado.

La viuda de Espinosa afirma que éste y Pardo habían tenido hace tiempo una cuestión, pero hay testigos que aseguran que entre ambos mediaba buena amistad.

Las cinco cápsulas vacías que se encontraron en el lugar del suceso, están punzadas un poco de lado, correspondiendo esta desviación, según los peritos, á la que tiene el punzón del fusil de Pardo, que está algo descentrado. Los peritos herreros afirman que con dicho fusil debió hacerse más de un disparo, á juzgar por el ensuciamiento que presenta el cañón, mientras que el de Espinosa está completamente limpio, sin señales de haber disparado. Según el informe de los médicos, la herida del pecho debió producir la muerte instantáneamente, sin dar tiempo á que el herido firmase la libreta, y finalmente, varios paisanos han declarado que oyeron primero dos disparos y luego otro, con intervalo de un cuarto de hora según unos, y de media hora según otros.

**Declaración de los médicos.**—Después de leído el proceso, se presentaron los peritos médicos, que fueron habilmente interrogados por el defensor, á algunas de cuyas preguntas se negaron á contestar, dando esto lugar á varios incidentes que el presidente supo cortar con maestría, amparando los fueros de la defensa.

Los facultativos reprodujeron en sustancia sus anteriores declaraciones, añadiendo que la muerte fué producida por la gran hemorragia que determinaron las lesiones y que la del pecho no hirió el corazón sino que le rozó ligeramente.

**Declaración del acusado.**—A preguntas de un vocal reconoció los fusiles, diciendo que uno no era el suyo, y el otro podía ser, aunque no lo aseguraba.

Durante el sumario, al ser leído á Patricio Pardo el informe de los médicos según el cual la muerte de Espinosa debió ser instantánea, sin darle tiempo para firmar la libreta, reformó sus anteriores declaraciones, diciendo que los escopeteros le habían herido primero en la espalda, y que luego, cuando iban juntos por el camino, después de firmada la libreta, volvieron á presentarse los agresores haciendo una segunda descarga que fué la que produjo á Espinosa la herida del pecho.



Durante el consejo, preguntado Pardo por el presidente si tenía algo que alegar en su defensa, manifestó que retiraba esta última declaración por ser inexacta, puesto que la prestó sobrecogido por el temor que le produjo el informe facultativo en el cual veía un cargo gravísimo que podía hacerle condenar aun siendo inocente, y que deseoso de decir la verdad, se ratificaba en sus primeras declaraciones, añadiendo que él no afirmó que Espinosa había disparado su fusil, pues solo dijo que lo creía así porque el mismo Espinosa se lo dijo.

**Declaración de los médicos.**—Vueltos á llamar los facultativos é interrogados nuevamente, afirmaron que las tres heridas eran mortales, pero que sólo la del pecho produjo la muerte en el acto, pues las otras debieron dar bastante tiempo.

**Declaración de los peritos herreros.**—Manifestaron que al afirmar que el fusil de Pardo había hecho varios disparos, se fundaban en el ensuciamiento del cañón.

**Declaración de los peritos armeros.**—La más importante de sus manifestaciones fué la de que la descentración del golpe que se observa en las cápsulas puede obedecer no sólo á descentración del punzón, sino también á oblicuidad en el alojamiento del mismo.

Practicadas las pruebas, se suspendió el acto durante unos minutos por sentirse algo indispuerto el acusado, y reanudada la sesión, se procedió á la lectura de la acusación y la defensa.

**Acusación.**—Estaba encomendada, como ya tenemos dicho, al capitán de la Guardia civil D. Remigio del Pueyo, quien dió lectura de su trabajo, verdaderamente notable y concienzudo. En varios *resultandos* fué examinando con gran escrupulosidad y acierto las diligencias del sumario, detallando todas las actuaciones de que se compone, y luego en algunos *considerandos* recogió cuantos indicios arroja la causa para convencer de la culpabilidad del acusado, haciendo mención de que el capitán de la compañía de Pardo y otros dos guardias han dicho que era de caracter brusco, á cuyo detalle concedió gran importancia.

En un considerando que no podemos menos de elogiar especialmente, reconstituyó el señor Pueyo el hecho, describiendo la escena que entre Espinosa y Pardo debió ocurrir en la carretera. Entre ambos, según la versión, del fiscal surgió indudablemente una cuestión, acaso baladí, y Pardo, llevado por su caracter brusco y tal vez por resentimientos, causó á su compañero las dos heridas de la espalda, después de lo cual le obligó á firmar la libreta, efectuándolo Espinosa quizá en la esperanza de que le dejaría con vida. Pardo, sin embargo, cuando tuvo la libreta firmada, remató al herido, causándole la lesión del pecho, que le produjo la muerte. Con esto se explica, no sólo el intervalo que medió entre los dos primeros disparos y el tercero, sino también la dirección de este último, que debió ser hecho cuando el infeliz Espinosa estaba caído ó arrodillado en tierra.

Terminó la acusación calificando el hecho de insulto con muerte á un superior, puesto que Espinosa tenía el caracter de jefe de pareja, con la circunstancia agravante de alevosía, y en un sentidísimo y elocuente párrafo, pidió el señor Pueyo la imposición de la pena de muerte, con 1.500 pesetas de indemnización á la viuda, y en caso de ser indultado el reo, la expulsión de las filas del ejército.

**Defensa.**—Corría á cargo del ilustrado teniente de artillería D. Juan Pablo de Miguel, que ya en otras causas ha intervenido como defensor, dando gallardas muestras de su aptitud especial para este género de trabajos, así es que no nos admiró el ver que en esta ocasión ha estado á gran altura, haciendo una defensa



magistral, que nos complaceríamos en copiar íntegra, si no nos lo impidiera su extensión.

Después de un elegante exordio adecuado al objeto, expuso el señor de Miguel el plan general de la defensa, entrando luego á examinar detallada y minuciosamente los defectos tanto de forma como de fondo que se observan en la instrucción del sumario, algunos de los cuales son tan importantes que desvirtúan completamente los indicios recogidos por la acusación, como por ejemplo el relativo al fusil de Espinosa, que estuvo dos días en poder de su mujer, la cual pudo limpiarlo en ese tiempo.

Pasando después á estudiar el valor de las pruebas practicadas, combatió la declaración de los médicos, justificando que las heridas de la espalda no eran mortales de necesidad y que la del pecho no pudo producir la muerte instantánea, lo que apoyó con estudios y ejemplos médico-legales, y con abundantes citas de autores, que demuestran el profundo trabajo que ha hecho en esta materia.

Combatió igualmente el dictamen de los peritos herreros, sosteniendo la imposibilidad de conocer si una arma ha hecho uno ó varios disparos, é impugnó asimismo las declaraciones testificales, por el escaso valor que ofrecen los testigos que adolecen todos de tachas legales.

Puso de manifiesto la falta de móvil en el supuesto crimen, y dijo que dada la versión que presenta el fiscal, debió éste apreciar la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, puesto que la brusquedad de carácter fué el único móvil del delito.

Presentó luego la versión que á su juicio es la única verosímil basada en las manifestaciones del acusado Pardo, y en un elocuentísimo párrafo combatió la opinión pública que se ha pronunciado desde el principio contra Pardo, creando una atmósfera perjudicial sin fundamento alguno.

Examinando la circunstancia de alevosía que aprecia el fiscal, la impugnó citando varias sentencias del Tribunal Supremo aplicables al caso; abarcó luego de una ojeada todo el resultado de la causa y demostró la insuficiencia de la prueba indiciaria para condenar á Pardo, concluyendo por asegurar que la única prueba importante del proceso es la documental y ésta justifica la inocencia del acusado:

La defensa terminó con un cuadro, verdaderamente conmovedor, de la situación de un reo inocente en capilla y la desgracia en que se sumirá á la infeliz familia del acusado.

El defensor pidió la absolución para Patricio Pardo, y se dió por terminado el acto.

**La sentencia.**—Circula con insistencia el rumor de que se ha dictado ya el fallo, y hasta se indica que es de muerte, pero como la sentencia no se publicará hasta que sea aprobada por el capitán general, nada se sabe oficialmente, y celebraremos que el rumor carezca de fundamento.

---

## CARTA DE MADRID

---

Madrid 18.

**Cuestión del día.**—La intransigencia de los republicanos de una parte, y de otra el empeño que tenía el Gobierno en que se discutiera la proposición de confianza del señor Laiglesia, había creado entre los polí-



ticos un asunto, que ha constituido la única cuestión de que se ha hablado ayer y hoy en los círculos.

¿Qué ocurrirá?—era la pregunta que se hacían unos á otros.—¿Vencerá la intransigencia de los republicanos? ¿Resultarán victoriosas las energías del Gobierno?

Anoche, y aun esta misma tarde, veinte minutos antes de comenzar la sesión, los republicanos se mostraban dispuestos á no consentir que se discutieran más proposiciones que las presentadas por ellos. Había pues, despertado ésta cierta expectación de la que participaba el público.

\* \* \*

A las dos y media de la tarde comenzaron á llegar al Congreso los diputados. Pronto aquellos pasillos antes silenciosos se poblaron de animados corrillos, en los que se discutía con calor, cómo terminaría la contienda suscitada entre la mayoría y las minorías.

A esa hora el señor Vallés y Ribot paseaba por el salón de conferencias pertrechado de buen número de proposiciones incidentales, alguna de las que estaba encaminada á evitar que se discutiese la proposición del señor Laiglesia.

La primera contrariedad de las muchas que sufrieron los republicanos en la tarde, fué que el señor Pi llegó tarde al Congreso y se reunieron ya tarde también los diputados de las minorías que preside.

Algunos fusionistas pretendieron reunirse, pero el señor Sagasta llegó aún más tarde que el señor Pi á la Cámara y no se reunieron.

No había pasado un cuarto de hora desde que el jefe del partido federal estaba deliberando con sus amigos, cuando sonaron los timbres llamando á sesión.

Salieron éstos muy de prisa para entrar en el salón de sesiones, y sólo pude oír al señor Moya decir: «no presentamos la proposición de *no* ha lugar, pero insistimos en la pregunta sobre el viaje de la Reina.

No obstante la prisa que se dieron, cuando llegaron al salón de sesiones estaba el señor Laiglesia apoyando la proposición incidental del voto de confianza.

Desde la tribuna ví que los republicanos continuaban discutiendo entre ellos, y que el señor Vallés y Ribot se acercaba á la presidencia y después de conferenciar brevemente con el Señor Pidal le entregaba un papel que después supe era la proposición de «no ha lugar.»

Esto implicaba que los republicanos en vista de lo ocurrido habían vuelto de su anterior acuerdo.

Después del discurso del señor Laiglesia, el señor Villaverde pronunció breves palabras para dar las gracias á la mayoría en nombre del Gobierno por la proposición presentada, la cual tenía un gran alcance político, pero constituyendo un voto de confianza el Gobierno se abstendría de votarlo.

Hecha la pregunta por el presidente de si se tomaba en consideración, la mayoría pidió votación nominal.

El primer fusionista á quien tocó dar su voto fué el señor Capdepón que votó con la mayoría la cual aplaudió.



El escrutinio dió el siguiente resultado: 194 votaron porque se tomara en consideración y 7 que no.

La sorpresa de todo el mundo fué grande al ver que los republicanos estaban divididos.

¿Qué había pasado?

Según dicen ellos, que no tuvieron tiempo para ponerse de acuerdo.

El hecho es que con la mayoría votaron todos los fusionistas menos el señor Bernabé Dávila. Los republicanos menos los señores Pí, Vallés y Ribot, Palma y Gonzalez Cherma. Los carlistas se abstuvieron y en contra votó el señor Nocedal.

\*  
\* \*

La cosa salía para el Gobierno, pues, como una seda, y la sorpresa de las gentes por lo ocurrido se reflejaba en los animados comentarios que se hacían en el salón de conferencias.

Continuó el debate de la proposición del señor Laiglesia, pues ante lo ocurrido el señor Vallés y Ribot retiró la proposición de «no ha lugar» que había presentado.

Del resto del debate hasta la hora de cerrar la carta, lo más saliente ha sido el tremebundo discurso que el señor León y Castillo ha hecho, combatiendo la política general del Gobierno.

Dijo entre otras cosas que la opinión cree que donde pone la mano un conservador deja de crecer la yerba. Que el perro del señor Cánovas pasará á la historia como uno de los medios de gobierno del partido conservador y otras cosas de este jaez.

La mayoría protestó en algunas ocasiones, pero el cansancio que se nota en todos hace que los debates no tengan el calor que sus autores proponen.

\*  
\* \*

La opinión general es á la hora presente que si los republicanos no se oponen á que mañana continúe el debate, mañana se votará la proposición del señor Laiglesia. Si no, se prorrogará la sesión, y de todas maneras mañana se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

\*  
\* \*

La sesión del Senado ha sido breve y no ha tenido gran interés.

El señor Villaverde obsequiará mañana con un té á los diputados y senadores de la mayoría.

La familia real ha llegado á San Sebastián y ha tenido un recibimiento entusiasta.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Ultramar.* — Real decreto aprobando la instrucción para la inspección y sección temporal de atrasos de la Isla de Cuba.

El jueves último pasó ya la locomotora el puente de La Vecilla en la línea de la



Robla á Valmaseda, llegando á Beñar. Asistieron al acto los ingenieros Sres. Zua-  
zuabar y algún otro.

Por el ministro de la Guerra se va á dictar una disposición acerca del modo  
como en adelante han de pasar la revista de comisario los jefes y oficiales de la  
escala de reserva.

Parece ser que á fin de evitar los inconvenientes que hoy presenta su inspección,  
se ordenará que el día 1.º la pasen los jefes, el día 2 los capitanes, y los días 3 y 4  
los tenientes primeros y segundos.

Según *El Nervión*, de Bilbao, se hallan muy adelantados los trabajos de cons-  
trucción del crucero *Infanta Maria Teresa* prescindiendo del artillado, cuya  
parte del mismo se halla ya construido, solamente faltan algunos trabajos interiores  
de carpintería, como cámaras para la oficialidad, etcétera. Aunque el blindaje no  
lo tiene todavía puesto, no pasará mucho tiempo sin que este quede colocado,  
puesto que se halla ya sobre el muelle, al costado del buque y esperando á que los  
obreros se ocupen en la colocación.

El *Vizcaya* ha sufrido gran impulso en sus obras; lo adelantado que este se en-  
cuentra hace prever que puede ser entregado al mismo tiempo que su hermano, ó  
cuando menos con cortísima diferencia.

Anuncia en la *Gaceta* la Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y  
puertos, una convocatoria de exámenes para los aspirantes que no hayan aprobado  
ninguna de las materias de ingreso en la general preparatoria de ingenieros y ar-  
quitectos, los cuales exámenes deberán verificarse dentro del corriente mes, con  
estricta sujeción al plan y programas de esta última escuela.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de la Escuela  
los días no feriados, de ocho á doce de la mañana, hasta el día 23 inclusive del mes  
actual, expresando en la solicitud claramente las materias de que pretendan exa-  
minarse.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha publicado en la *Gaceta*  
una memoria sobre los resultados obtenidos en el año 1891 en la aplicación de la  
ley de 10 de Junio de 1885.

Se deducen de un estado demostrativo que acompaña á la Memoria que en dicho  
año se presentaron 8.400 instancias solicitando destino; que de éstas quedaron sin  
curso 3.496 por no llenar los requisitos prevenidos; las vacantes anunciadas fueron  
4.138; los propuestos para cubrirlas 1.013; se declararon desiertos 2.195 destinos,  
y se recibieron 1.408 credenciales, faltando 605.

En breve aparecerá en la *Gaceta* una real orden convocando á examen para  
cubrir las vacantes de sobrestantes de obras públicas que existen en el cuerpo téc-  
nico administrativo de ferrocarriles.

El programa para los exámenes constará de materias referentes á carreteras y á  
la explotación de ferrocarriles.

A los que habiéndose examinado en la pasada convocatoria obtuvieron de 42 á  
50 puntos, se les eximirá del examen de lo referente á carreteras, exigiéndoles  
solamente la aprobación de las materias de ferrocarriles.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid.



## INSTANTANEAS.

## Pasteur.



Todo el que aguanta que su mujer le llame calzonazos y le aplique dos ó tres puñetazos cariñosos en las costillas falsas, alimenta en su corazón deseos de venganza y ambición de mando.

Dentro de su casa no puede mandar á nadie, porque la gente menuda, desde los chicos hasta la criada, no respetan más que á la que reparte la leña, y fuera de casa parece que el demonio anda en ello! en seguida se sabe lo que pasa entre aquel sujeto y su mujer, y no hay nadie que le respete.

No le queda al marido en cuestión (en cuestión eterna) más que un recurso: tener perro.

El perro sólo á medias entiende los insultos del ama de la casa, y no llega por lo tanto á despreciar al amo por completo.

Además el perro es un animal tan servilón y tan indecente, que por un terrón de azúcar se deja dar de palos; y se presta muy bien á satisfacer la ambición de mando y el desquite de los *metidos* que su amo recibe de vez en cuando.

Como es imposible que el hombre á quien le ha tocado la lotería en forma de mujer (á *terno seco*) tenga buenas intenciones, goza extraordinariamente llevando al perro sin bozal, como si lo llevara á hablar en un *meeting*.

Y como consecuencia final, el perro rabia y muerde y... lo demás es imposible tratarlo en broma, mucho menos por quien se ha encontrado junto á un hidrófobo, joven, robusto, metido en una camisa de fuerza, paseando por la habitación como una fiera por su jaula y dirigiendo á sus semejante una mirada triste, enérgica, desesperada, que decía con mucha mayor amargura que lo hubieran dicho las palabras:—Si tuvieran ustedes entrañas, ya me hubieran pegado un tiro por un oído.

No: no es posible tomar en broma esa sentencia á la más horrible de las muertes, que cae sobre el hombre que se encuentra en la plenitud de la vida, ni tampoco la defensa que hace de su perro el imbecil que no tiene ganado que guardar, aunque merezca cuidar de una parra.

Ese don tal, cuyo sueño protejen tres puertas, tres llaves, dos cerrojos, un sereno, dos del orden, catorce metros de altura sobre el piso de la calle y las chinches que mantienen en perpétua vigilia á la criada ¿para qué quiere perro?

Para que rabie el portero por lo que el animalito deja en la escalera, ó porque rompe los cristales de la portería, para que vuelva locos á los vecinos supersticiosos con esos ahullidos de cante flamenco que entonan cuando se les antoja y para que la noche en que roban en el cuarto de al lado, se dé tres puntos en el hocico, como si llevara parte en lo robado.



Y la zangundonga que pasa el día entre mirar á la calle y besar el perro ¿no les parece á ustedes que tal y cual?

Ha sido necesario el inmenso talento y la tenaz perseverancia de Mr. Pasteur—cuyo retrato publicamos hoy—para que las mordeduras de la rabia dejen de ser en gran número de casos la sentencia de muerte.

Pero ahora es el ilustre Pasteur el que está en capilla, merced á ese cólera que no se sabe lo que es, si *nostras* ó *vostras* ó con *costras*.

De todo corazón deseamos el restablecimiento del ilustre sabio.

19 Julio de 1892.

F. Serrano de la Pedrosa.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 60,95

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,31.

Sidney (Australia) 18.—Un vapor procedente de China, trae la noticia de que la isla de Sangir desapareció destruida por una erupción volcánica.

Dicha isla contaba con una población de 12.000 habitantes.

Los tripulantes del vapor añaden que este estuvo por espacio de algunas horas entre las Celebes y Mindanao navegando en medio de enormes bloques volcánicos, restos de la catástrofe que destruyó la isla.

Al mismo tiempo flotaban sobre las olas varios objetos procedentes de la misma.

Londres 18.—Varios periódicos afirman que se prosiguen activamente en Chatham los trabajos de movilización de la escuadra añadiendo que ya se encuentran en aquel punto veinte buques de grandes dimensiones para tomar parte en las próximas maniobras.

San Sebastian 18.—11.45 mañana (Urgente).—Ha llegado la familia real siendo recibida en la estación del ferrocarril por numerosa concurrencia y por todas las autoridades de la ciudad.

A las once la Reina acompañada de sus hijos se dirige á Ayete.

Comienza á animarse esta población. Llegan muchas familias.

Londres 18.—Como el advenimiento del partido liberal al poder es inevitable á consecuencia del resultado de las elecciones de la Cámara de los Comunes, varios periódicos publican diversas candidaturas ministeriales.

Es sin embargo, aventurado y prematuro cuanto se diga sobre el particular.

Lo único que parece positivo es que el Sr. Gladstone, tomará el cargo de primer ministro sin cartera, pues su avanzada edad no le permite desempeñar un departamento ministerial.

Se dice que el nuevo gabinete fiel á los compromisos contraídos en la oposición iniciará, en la cuestión de Egipto, una política que tienda al abandono de aquel país por los ingleses si bien la evacuación no será inmediata.

Tocante á los asuntos continentales, el gobierno se esforzará en mantener la neutralidad absoluta de la Gran Bretaña.

Respecto de Marruecos la norma será según parece el *statu quo*.

En suma los liberales se mostrarán contrarios á toda política de aventuras, sin



perjuicio de conservar en todas partes el prestigio y el poderio de Inglaterra y las buenas relaciones de esta con las demás potencias.

*Paris* 18.—En la apertura de la Bolsa de hoy, ha seguido bajando el 4 por 100 exterior español perdiendo el entero de 61 y cotizándose á 60,93.

Sin embargo, en Londres no se ha resentido tanto dicho valor á primera hora.

*Paris* 18.—Algunos periódicos sostienen que la alarma que la situación sanitaria de Francia ha inspirado en algunos aunque pocos países como Portugal es de todo punto injustificada, pues no existe en la República el verdadero cólera morbo asiático, según atestiguan eminencias médicas, después de detenidos estudios practicados en los hospitales.

Añaden que la epilémiya que existe en los pueblos ribereños del Sena no tiene fuerza expansiva como lo revela el hecho de haberse presentado los primeros casos en Abril, sin que desde entonces haya adquirido la enfermedad verdadero desarrollo.

*Lisboa* 18.—Las medidas sanitarias que se han adoptado respecto de las procedencias de España tienen por objeto impedir que entren como españoles algunos productos franceses.

Francia ha protestado y se acaba de reunir la junta de sanidad para tomar acuerdos.

*Paris* 18 (12 y 45).—En la Bolsa sigue bajando el exterior español.

Ahora se cotiza á 60,50.

La causa se atribuye á la subida del cambio de Madrid sobre París.

*Paris* 18.—Un batallón de la legión extranjera formado de voluntarios se embarcará el 4 de Agosto en Orán con destino á la colonia de Dahomey.

*Paris* 18.—El ministro de Negocios extranjeros anuncia la salida para Huelva de un crucero francés á fin de que tome parte en las fiestas navales en honor de Cristobal Colón.

*Fabra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA  
MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.º centígrados. Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olacueta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Daturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.



GRAN FÁBRICA DE DULCES  
DE  
**MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS  
ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

**BAÑOS DE ARECHAVALETA**  
PROVINCIA DE GUIPUZCOA

*Aguas sulfuradas-sulfhídricas, nitrogenadas*, (temperatura de 17.° á 18.°) con mucha materia orgánica, las más sulfhídricas de las provincias vascongadas y de otras que también gozan de antigua y merecida reputación. Especiales en las enfermedades herpéticas, y en las de la piel de causa externa parasitaria; en las escrofulosas y en las de los órganos respiratorios. Se usan y producen curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer. Son de notoria ventaja en las sífilides y en las dolencias de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio.

Magnífico balneario, con completa instalación. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales.

Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.

**Itinerario.**—En combinación con los trenes correos y exprés.—A las estaciones de Vitoria y de Zumárraga; en éstas se toman respectivamente el ferrocarril Vasco-Navarro, en su sección Vitoria á Salinas ó el de Zumárraga á Vergara, desde cuyos puntos, Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, invirtiendo una hora, cuando más, en el trayecto más largo, que es el segundo.

Dos correos diarios; estación telegráfica á medio kilómetro.—Servicio de carruajes para escursiones y viajes.—La correspondencia, á D. Joaquin Azcoaga ó al administrador.

Temporada oficial: 15 Junio á 25 Septiembre.—Médico Director, Doctor don Eduardo Méndez Ibañez.



Bicicleta.—Se vende nueva y barata. Plaza de Santander, 12, 2.º, informarán

Tienda de ultramarinos de Antonio Viñas, calle de San Lorenzo núm. 1. Se vende liga superior de 1.ª a 6 reales el 1½ kilo.

## ULTIMA HORA

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

**MADRID 19.—8,40 m.**

Telegrafían de Melilla que aumentan los odios y rivalidades entre los partidarios de Mazuza y Maimón. Los enemigos de este último han acordado autorizar á los moros de su Kabila para que maten y degüellen á cuantos partidarios de Maimón hallen dentro de las jurisdicciones de Trajana, Mezquita y Mazuza.

**MADRID 19—8,45 m.**

Han llegado á Tanger infinidad de familias huyendo de la encarnizada lucha entablada por las Kabilas en Anhlier.

El Bajá ha adoptado todo género de medidas para asegurar el orden ante el temor de que la gran aglomeración de campesinos en aquella plaza llegue á dar lugar á tumultos y complicaciones.

**MADRID 19.—9,5 m.**

La minorías insisten en afirmar que S. M. la Reina, antes de partir para San Sebastian dejó firmado el decreto de suspensión de sesiones, siendo imposible que se pidiera á San Sebastian, porque el correo sale á las tres de la tarde, hora en que todavía se ignoraba si se prorrogaría la sesión.

**MADRID 19—9.30 m.**

Coméntase en los círculos políticos el hecho de que al preguntar un periodista al Sr. Sagasta si eran ciertas las noticias que circulaban afirmando que los fusionistas serían poder en el mes de Noviembre, contestara el jefe de los liberales que abrigaba el «temor» de que fuera antes.



MADRID 19.—9,40 m.

En la madrugada de hoy se ha desarrollado un horroroso incendio en la casa núm. 20 de la calle de Monteleón, destruyéndola completamente el voraz elemento.

El fuego interesó también a seis casas inmediatas.

El Ministro de la Gobernación Sr. Villaverde, dirigió desde los primeros momentos los trabajos de extinción del incendio, en las que resultó herido, aunque levemente, un bombero de la villa.

El fuego ha durado cuatro horas.

MADRID 19.—9'55 m.

Los liberales creen que de la última campaña parlamentaria ha resultado que se encuentran robustos, unidos, fuertes y en mejores condiciones que nunca.

En cambio los republicanos han dado muestras de hallarse divididos y maltrechos, y en cuanto al Gobierno ha puesto de manifiesto su impotencia, puesto que no ha conseguido sacar á flote los proyectos que más le interesaban.

MADRID 19—3,30 t.

En la sesión del Senado jura el cargo de senador elegido por la sociedad económica de Madrid el señor Villalva Pérez, leyéndose acto seguido por el presidente del Consejo de ministros el decreto de suspensión de sesiones firmado ayer por S. M. en San Sebastián.

Después de cumplido este precepto parlamentario, dirigese el Sr. Cánovas hacia el Congreso visiblemente emocionado.

MADRID 10.—3,50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 67,25. Idem fin de mes, 67,10.

Idem exterior, 71,80. Idem Deuda amortizable, 77,60.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,90.

Acciones del Banco de España 352,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 108,00

Cambios sobre París á ocho días vista, 17,30

Idem sobre Londres, 29,55.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 60,62.

Mercado dudoso.